



UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
N.º _____ Fecha 15/5

DECRETO U. DE C. Nº 91 134

VISTOS:

Que el Director de Asuntos Internacionales Sr. PEDRO VERA CASTILLO, se ausentará del país desde el 10 al 24.5.91, para cumplir funciones propias de su cargo en Europa; lo dispuesto en los artículos 33 y 36, Nº 21 de los Estatutos de la Corporación; y lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 del 11.6.90,

DECRETO:

DESIGNASE como Director de Asuntos Internacionales Subrogante al Profesor Sr. ALFONSO CATALAN SEPULVEDA, quien se desempeñará en dicho cargo, mientras dure la ausencia del Sr. Vera Castillo.

Transcribese al interesado; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Director de Asuntos Internacionales; al Sr. Contralor; y al Jefe de Servicio Jurídico.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 6 de mayo de 1991


AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por el Sr. Augusto Parra Muñoz, Rector de la Universidad de Concepción,


CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CA/ea.

90-078